

Designan Jefa de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio

RESOLUCIÓN MINISTERIAL N° 674-2012-EF/10

Lima, 30 de noviembre de 2012

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 550-2006-EF/10 de fecha 29 de setiembre de 2006, se designó a la señora Aída Amézaga Menéndez como Jefe de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas;

Que, la señora Aída Amézaga Menéndez ha presentado renuncia a dicho cargo, la cual es pertinente aceptar, correspondiendo designar al funcionario que ocupará el referido cargo;

De conformidad con lo dispuesto por la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo, la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos, y el artículo 77° del Reglamento de la Carrera Administrativa, aprobado por Decreto Supremo N° 005-90-PCM;

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Aceptar la renuncia formulada por la señora Aída Amézaga Menéndez, al cargo de Jefe de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Artículo 2º.- Designar a la señora Rosario Esther Cáceres Ruiz, como Jefe de la Unidad de Coordinación de Préstamos Sectoriales del Ministerio de Economía y Finanzas, con retención del cargo del cual es titular.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

LUIS MIGUEL CASTILLA RUBIO
Ministro de Economía y Finanzas